

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.
CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL 2018**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de Marzo del 2018, a las 16h30, en las oficinas administrativas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, se reúnen los siguientes Accionistas, que representan el 100% del capital social de la compañía, el mismo que actualmente asciende a la suma de US\$10.800,00 distribuido de la siguiente manera: CEVALLOS QUINDE WILLIAMS ANTONIO titular de 1 acción de \$1.00 cada una, GUAMANCELA LATA CLEVER ROLANDO titular de 10 acciones de \$1.00 cada una, GUAMANCELA LATA LUIS OCTAVIO titular de 5.389 acciones de \$1.00 cada una, LLANGARI RIVERA PACIENTE GUSTAVO titular de 1 acción de \$1.00 cada una, QUINTO MONCADA HECTOR ALFREDO titular de 1 acción de \$1.00 cada una, SALINAS APOLINARIO MYRIAM PAOLA titular de 7 acciones de \$1.00 cada una, SANISACA COLLAHUAZO GLADYS LOURDES titular de 10 acciones de \$1.00 cada una, TAGLE ZAMBRANO MONICA MONSERRATT titular de 10 acciones de \$1.00 cada una, ZUÑIGA MIRANDA NESTOR MIGUEL titular de 4.105 acciones de \$1.00 cada una. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Lectura y conocimiento de la Resolución No. SC.SG.DRS.G.14.005 (R.O 209 del 21 de marzo del 2014) emitida por la Superintendencia de Compañías; 2) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017; 3) Lectura y aprobación del Informe de Gerente por el período 2017; 4) Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal por el periodo 2017. La presente Junta será presidida por el señor ZUÑIGA MIRANDA NESTOR MIGUEL, y actuará como secretario Ad Hoc la señora Myriam Salinas Apolinario. La presente Junta además con la asistencia de la Ing. Myriam Salinas Apolinario como Contadora y la Ing. Maritza Jácome Delgado como Comisario Principal. PUNTO UNO.- El presidente Ad Hoc declara instaurada la Junta, y trata el punto uno de la orden del día, el mismo que es conocido por todos los accionistas. se debe conocer lo dispuesto en la Resolución SC.SG.DRS.G.14.005 emitida el 28 de Febrero 2014 por la Superintendencia de Compañías, que se refiere al Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir anualmente a esta Institución Pública, las sociedades sujetas a su control y vigilancia, por lo que pide dar lectura de esta resolución para que los Accionistas presentes tengan un cabal conocimiento de la misma. Acto seguido el secretario de la Junta da lectura al contenido de la citada

resolución, que en su numeral 3, indica "la documentación que deben presentar las compañías controladas por el ente regulador, que entre sus principales señala los estados financieros, el Informe de Gerente, el Informe de Comisario, y el Acta de aprobación de los estados financieros por el periodo 2017". Terminada la lectura los accionistas expresan estar enterados del contenido de la mencionada resolución.

PUNTO DOS.- Se pone en conocimiento los siguientes ejercicios contables de la compañía: a) Estado De Situación Financiera; b) Estados de Resultado Integral; c) Estado de Flujo de Efectivo; d) Estado de Cambios en el Patrimonio, y; e) Notas a los Estados Financieros; se concede la palabra a la Ing. Myriam Salinas Apolinario, para que en su calidad de Contadora General de la Compañía dé lectura a los estados financieros. La Ing. Salinas manifiesta que en el presente periodo se ha aplicado la Norma Internacional de Información financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIF PYMES y que las cifras que arrojan los estados financieros están debidamente respaldados con la documentación procesada en los registros contables; luego da lectura al Estado de Situación Financiera, indicando que los **Activos** de la empresa suman \$ 236.102,85 que poseen **Pasivos** que suman \$188.798,57 y el **Patrimonio Neto es de \$47.304,28**, así mismo los accionistas comentan acerca de las cifras mencionadas y muestran su conformidad con las mismas. La Junta, por **unanimidad aprueba** los Estados Financieros por el periodo 2017; PUNTO TRES) Al continuar con la sesión el Econ. Néstor Zúñiga Miranda procede a dar lectura al Informe de su administración en el periodo 2017; indicando que la compañía no ha sido objeto de demandas civiles o mercantiles; las declaraciones fiscales han sido presentados dentro de los plazos de ley al Servicio de Rentas Internas; se ha procedido en este ejercicio a dar cumplimiento con las Políticas contables creando la Reserva Legal y Reserva Facultativa . Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el informe presentado por el Gerente de la compañía. La Junta, por **unanimidad aprueba** el Informe del Comisario Principal por el periodo 2017; PUNTO CUATRO) A continuación le conceden la palabra a la Ing. Maritza Jácome Delgado, quien en calidad de Comisario Principal de la empresa **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, procede a leer su Informe, el cual no tiene objeciones y da por verificados los registros contables en los cuales se ha mantenido la aplicación a la Norma Internacional de Información Financiera para Mediana y Pequeñas Entidades NIIF PYMES; que los Estados financieros y las Notas explicativas preparados y presentados por la Ing. Myriam Salinas, reflejan confiablemente la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y PERSONAL CTEPTYC S.A.**, al 31 de diciembre del 2017; que el presente Informe está respaldado con la documentación fuente que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa. Así mismo los

accionistas manifiestan estar de acuerdo con el Informe presentado por el Comisario de la compañía. La Junta por unanimidad autoriza al Gerente General para que presente a la Superintendencia de Compañías los Estados Financieros e Informes aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas, así como una copia de la presente Acta de Junta de Accionistas. No habiendo otro punto que tratar, la junta entra en receso durante veinte minutos para elaborar la presente acta de Junta de Accionistas, luego de lo cual reinician la sesión, dan lectura al Acta preparada y manifiestan estar de acuerdo con su contenido y que en señal de su aprobación la suscriben. Se levanta la sesión siendo aproximadamente las 17h20.



ECON. NESTOR ZÚÑIGA MIRANDA
PRESIDENTE AD HOC, GERENTE, ACCIONISTA



ING. MYRIAM SALINAS APOLINARIO
SECRETARIO AD HOC, ACCIONISTA

NÓMINA DE PERSONAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR Y
PERSONAL CTEPTYC S.A.

CELEBRADA EL MARTES 21 DE MARZO DEL 2018.

CEVALLOS QUINDE WILLIAMS ANTONIO

GUAMANCELA LATA CLEVER ROLANDO

GUAMANCELA LATA LUIS OCTAVIO

LLANGARI RIVERA PACIENTE GUSTAVO

QUINTO MONCADA HECTOR ALFREDO

SALINAS APOLINARIO MYRIAM PAOLA

SANISACA COLLAHUAZO GLADYS LOURDES

TAGLE ZAMBRANO MONICA MONSERRATT

ZUÑIGA MIRANDA NESTOR MIGUEL

ING. MARITZA JACOME DELGADO

COMISARIO PRINCIPAL

ING. MYRIAM SALINAS APOLINARIO

CONTADORA GENERAL